Sandra tiene Archivo

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. 0277Consecutivo GDT-0310 -2020
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial Código Subproceso: 1220	Serie/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 1200-97

Juzgado

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 6 de marzo 2020

Al contestar por favor citar estos datos:
GDT- 0310-2020
Fecha: 06 de marzo 2020

Arquitecta:
BERENICE CATHERINE MORENO GOMEZ
Curaduriaurbana@gmail.com
Calle 36 No. 23-69 Curaduría No. 2 de Bucaramanga
Ciudad

Señor:
CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO

ASUNTO: Remisión de oficio emitido por el Juzgado Décimo Civil del Circuito.

Rad: V-201910073925 – 30/10/2019

Respetados Señores:

Me permito comunicarle que una vez realizado la búsqueda de la Licencia de Construcción No. 68001-2-15-0497 del predio ubicado en la calle 19 No. 24-40 y 24 No. 19-07 de la Constructora Ramírez Martínez S.A.S, No se encontró esta licencia en el archivo de La Secretaria de Planeación Municipal.

Cordialmente,

JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA
Subsecretario de Planeación Municipal

Proyectó/ Fanny Angarita Pinzón
Contratista-

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

04 19-073
DC 19-071

CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
RECIBIDO PARA REVISIÓN
Fecha: 25 OCT 2019
Hora: 2:58 pm

Oficio No. 2564
Bucaramanga, 28 de mayo 2019

Señores:
CURADURIA URBANA No. 2
Ciudad

PROCESO : **VERBAL**
DEMANDANTE : **JUAN DE JESUS GUTIERREZ GAMARRA**
SANDRA PATRICIA GORDILLO GARCES
SANDRA PAOLA GUTIERREZ GORDILLO
JUAN ARMANDO GUTIERREZ GORDILLO
DEMANDADO : **CONSTRUCTORA RAMIREZ MARTINEZ S.A.S**
RADICADO : **68001-31-03-010-2018-00221-00**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 27 de mayo de 2019, me permito comunicarle lo siguiente:

" ***DOCUMENTALES SOLICITADAS:***

Se ordena OFICIAR a la CURADURIA URBANA No. 2 de Bucaramanga, para que se sirva remitir con destino a éste trámite, el expediente administrativo que obre en sus dependencias relativo a las licencias otorgadas a la Constructora Ramírez Martínez CIA LTDA, hoy Ramírez Martínez S.A.S. que versen sobre el desarrollo del proyecto San Francisco Premium ubicado en la calle 19 No. 24-40 y 24 No. 19-07 del barrio San Francisco de Bucaramanga.

Elabórense los oficios por secretaría, poniéndoles de presente que deberán allegar lo solicitado dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del oficio que para el efecto se libre."

Cordialmente,

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO